

## GARANTÍA TÉCNICA

ADVICOM CIA. LTDA. con RUC # 0991443657001, expide la presente garantía técnica a nombre de **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** según proceso: **SIE-UA-010-2022** por la contratación para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RADIO ONLINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** por un lapso según el siguiente detalle a partir de la firma del Acta de Entrega Recepción Definitiva.

ITEM	VIGENCIA GARANTIA TECNICA	CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION
1-15	1 AÑO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA ENTREGA RECEPCION
16	3 AÑOS	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA ENTREGA RECEPCION
17-25	1 AÑO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA ENTREGA RECEPCION

- a) Reposición inmediata ante defectos de fabricación, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien, entre otros, que obstaculicen su normal funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos;
- b) Vigencia de la garantía técnica durante la vida útil;
- c) Mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil; y,
- d) Reposición temporal de los bienes durante los trabajos de mantenimiento que impidan su utilización.
- e) Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes, para lo cual el proveedor deberá garantizar su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica;
- f) Provisión de los repuestos, accesorios, partes y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo;

Garantizo que los materiales, bienes, accesorios y demás bienes a proveerse, serán nuevos, de calidad, en perfecto estado de funcionamiento, y fabricados de acuerdo con las especificaciones técnicas constantes en los pliegos y demás documentación precontractual.

### PROCESO DE EJECUCION DE GARANTIA

Los reclamos se atenderán mediante carta y/o correo electrónico, dirigidas a las oficinas de AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.-ADVICOM, ubicadas en Paris N43-41 y Emilio Zola, teléfono +593 2248113, correo electrónico ventas@advicom.ec. Las garantías se devolverán conforme lo previsto en el Artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP.

En caso de que exista alguna avería en los equipos suministrados por ADVICOM durante el tiempo de garantía y por defecto de fabricación, como procedimiento estándar, luego de la notificación formal por el cliente, se realizará el diagnóstico del problema en nuestro laboratorio y de ser el caso se procederá a realizar el cambio de repuestos, partes y piezas con el objeto de reparar al equipo sin costo alguno.

En caso de aplicación de esta Garantía Técnica, los costos de desplazamientos y servicios técnicos al sitio de operación de los equipos, serán cubiertos por ADVICOM.

Esta Garantía Técnica no cubre, no aplica o se excluye todo daño ocasionado por causas ajenas al normal operación del o de los bienes adquiridos, debido al: Mal uso de los equipos y componentes, problemas eléctricos, transcientes de Voltaje/Corriente, Descargas eléctricas o Rayos, mala operación ó descalibraciones, maltrato, casos de fuerza mayor o fortuitos u otros que no sean directamente relacionados directamente a fallas de partes y piezas por defectos de fabricación, así como, por falta de mantenimiento técnico periódico o por averías causadas por atención técnicas, manipulación o malas maniobras realizadas por terceros por personal técnico no calificados / o no certificados en las marcas adquiridas y vendidas por nuestra empresa.

Adicional previo a la instalación de los equipos y componentes de la solución propuesta, y para activar u otorgar la presente garantía técnica, se deberá contar con las protecciones mínimas necesarias como, Tablero de breakers, Sistema de Tierra Electrónica, Supresor de Transcientes, Regulador de Voltaje o UPS

### INCIDENCIAS DENTRO DE LA GARANTIA

Los incidentes se podrán reportar vía telefónica, red social, o email a los contactos de soporte de ADVICOM, el mismo que deberá registrar en su sistema y deberá remitir el número de Ticket en el que se deberá especificar el técnico asignado.

## BROADCASTING & TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS

El tiempo máximo de respuesta a un incidente reportado deberá, sujetarse a los acuerdos establecidos con el administrador de contrato en el contrato.

La coordinación y manejo de las comunicaciones se realizará a través de correo electrónico, o a los siguientes contactos

#### DATOS GENERALES:

DATOS GENERALES	
Empresa:	<b>Audio, Video y Comunicaciones Cia. Ltda. – ADVICOM</b>
RUC:	<b>0991443657001</b>
Dirección:	<b>Calle Paris N43-41 y Emilio Zola CP: 170501</b>
Teléfono:	<b>+593 2 2248113</b>
Correo:	<b>ventas@advicom.ec</b>
Correo asistencia Técnica	<b><a href="mailto:israel.proano@advicom.ec">israel.proano@advicom.ec</a> / 0998765474</b>

Las actividades mínimas a realizarse como parte del soporte técnico de incidencias de la garantía de los equipos deben estar orientadas a:

- Inspección previa y verificación del funcionamiento de los equipos
- Restablecimiento de la operación de los equipos
- Pruebas de funcionamiento.

El total de los artículos, bienes y componentes que cubre esta Garantía Técnica, se detallan en el listado de ítems enumerados y descritos en la Acta Entrega-Recepción Única o Definitiva firmada y/o en sus Anexos, que fueron instalados, entregados y recibidos a satisfacción por el cliente o el comité de Entrega-Recepción.

**ING. MARIO PAUL ROJAS VELEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ADVICOM CIA LTDA**  
**RUC: 0991443657001**  
**TELF: 0987291098**

#### BROADCASTING & TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS